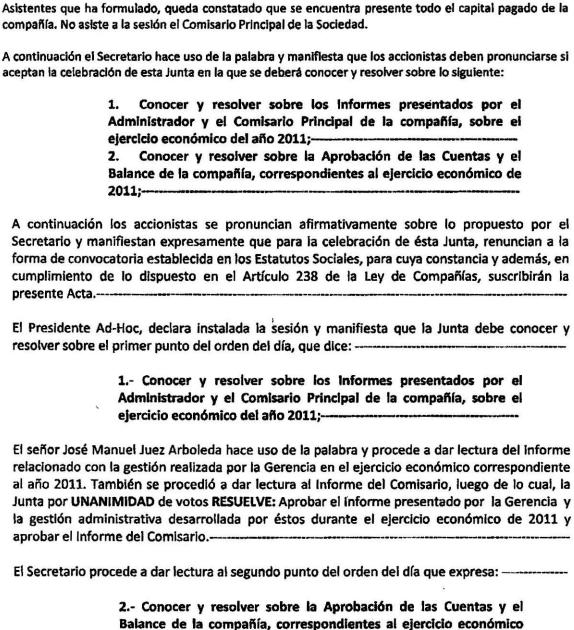
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIPO S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2012

En la ciudad de Guayaguil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil doce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Malecón número 2203 edificio Panorama, parroquia Olmedo de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PIPO S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: El señor José Manuel Juez Arboleda y Henry Raad Antón, quienes representan la totalidad del capital social.- Asiste además a la Junta el señor Miguel Robín Consuegra Contreras.- Preside la sesión el señor Miguel Robín Consuegra Contreras, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor José Manuel Juez Arboleda.- El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si



de 2011;--

De inmediato el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2011. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, somete a consideración de la Junta General, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. Luego, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance y las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f.-) El señor José Manuel Juez Arboleda, Accionista; f.-) El señor Henry Raad Antón, Accionista; f.) El señor Miguel Robín Consuegra Contreras, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f.-) El señor José Manuel Juez Arboleda, Gerente - Secretario de la Junta.-

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

José Manuel Juez Arboleda Gerente - Secretario de la Junta